

RV: RADICADO: 05001311000320190059500 - RECURSO DE QUEJA. PENDIENTE

2019-595



Juzgado Tercero de Familia de Medellín

j03famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia-La Alpujarra

Lunes a Viernes de 8:00 am, a 5:00 pm

De: Pablo Antonio Jimenez Betancurt <pjimenezabogados@hotmail.com>

Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 9:49 a. m.

Para: Juzgado 03 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j03famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO: 05001311000320190059500 - RECURSO DE QUEJA.

En mi condición de demandante en causa propia, interpongo recurso de reposición contra el auto que me niega el recurso de apelación, y en su defecto solicito al despacho suministrarme las copias pertinentes para ser remitidas en recurso de queja ante el superior jerárquico.

Sustentación:

El recurso de apelación se encuentra debidamente sustentado, en el hecho de que el despacho me requiere para que notifique a una curadora que no figura en el expediente, mientras que el curador que si obra en el expediente ya ha sido notificado y se encuentra posesionado en debida forma, y en tal sentido dicho requerimiento queda sin fundamento legal.

Cordialmente,

PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR.

C.C. 8.293.846.

Medellín, marzo 11 2024

Responder

Reenviar